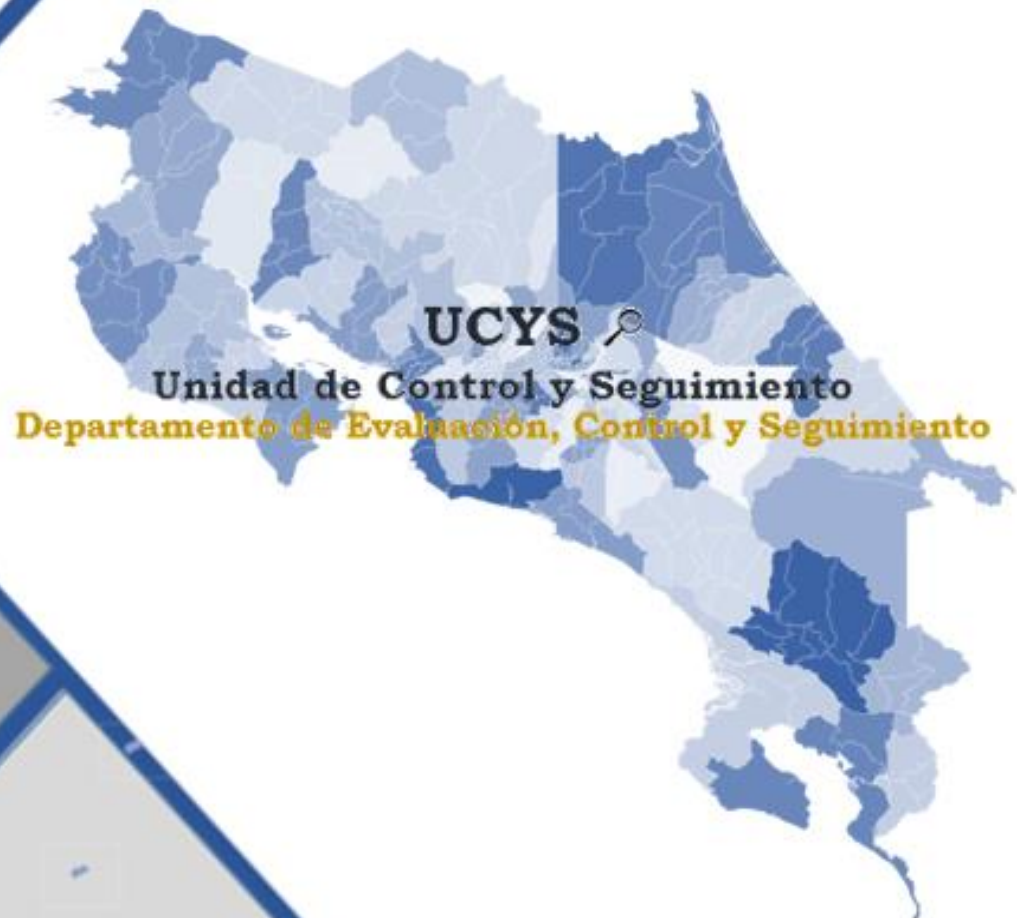




DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO SOCIAL Y  
ASIGNACIONES FAMILIARES



**INFORME DE EJECUCION ANUAL  
(DECS-UCS-IGE-51-2021)  
Programa Becas Estudiantiles  
Fondo Nacional de Becas**



**Abril, 2021**

## Contenido

Siglas / Acrónimos y Significado .....	3
Definición de Términos .....	4
Introducción .....	6
1. Generalidades del Programa .....	8
2. Ejecución histórica del programa.....	10
3. Resultados del Periodo .....	10
3.1 <i>Ejecución programática</i> .....	11
3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios.....	11
3.2 <i>Ejecución presupuestaria</i> .....	12
3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios.....	13
3.3 <i>Análisis de indicadores</i> .....	14
3.3.1 Indicadores de resultados.....	14
3.3.2 Indicador de composición .....	15
3.3.3 Indicadores de Expansión.....	15
3.3.4 Indicadores de gasto medio.....	17
3.3.5 Indicadores de Giro de Recursos.....	18
4. Liquidación Presupuestaria Anual .....	19
4.1 <i>Presupuesto de Ingresos</i> .....	19
4.2 <i>Ingresos reales</i> .....	20
4.3 <i>Presupuesto de Egresos</i> .....	21
4.4 <i>Egresos reales</i> .....	21
5. Conclusiones .....	22

## Siglas / Acrónimos y Significado

<b>Siglas / Acrónimos</b>	<b>Significado</b>
Desaf	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Fodesaf	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Fonabe	Fondo Nacional de Becas
GEB	Gasto Efectivo por Beneficiario
GPB	Gasto Programado por Beneficiario
ICB	Índice de Crecimiento de Beneficiarios
ICEP	Índice de Cobertura Efectividad Potencial
ICGRB	Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario
ICGR	Índice de Crecimiento Gasto Real
ICPP	Índice de Cobertura Programada Potencial
IEB	Índice de Efectividad en Beneficiarios
IEG	Índice de Efectividad en Gasto
IET	Índice de Efectividad Total
IEFT	Índice de Eficiencia Total
IGE	Índice de Giro Efectivo
IUR	Índice de Uso de Recursos
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

## Definición de Términos

ITEM	DETALLE
Beneficiarios Fodesaf	Personas costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, quienes, a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional, se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema.
Convenio	Instrumento legal que establece, regula y formaliza las condiciones para la ejecución de programas sociales con recursos del Fodesaf.
Indicadores de Cobertura Potencial	Datos que brindan una estimación del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiada por el programa.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Cobertura Programada Potencial</li> </ul>	Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Cobertura Efectividad Potencial</li> </ul>	Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que, en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.
Indicadores de Resultados	Datos que orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Efectividad en Beneficiarios:</li> </ul>	Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Efectividad en Gasto:</li> </ul>	Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Efectividad Total</li> </ul>	Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los

Informe de ejecución anual - Programa Becas Estudiantiles, 2020

ITEM	DETALLE
	recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.
Indicador de Composición	Dato que determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Transferencia Efectiva del Gasto</li> </ul>	Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas.
Indicadores de Expansión	Datos que permiten comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Crecimiento de Beneficiarios</li> </ul>	Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Crecimiento Gasto Real</li> </ul>	Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario</li> </ul>	Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).
Indicadores de Giro de recursos	Mide si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y, además, por otro lado, medir el grado de utilización de los recursos girados por la Desaf.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de giro efectivo (IGE)</li> </ul>	Dato igual a 0 significa que no se han girado recursos en el período
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de uso de recursos (IUR)</li> </ul>	Dato igual a 100 muestra un uso eficiente de los recursos girados.

## Introducción

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una dependencia técnica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, su competencia es administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país.

Los recursos del Fodesaf, deben orientarse al financiamiento complementario de programas y proyectos sociales ejecutados por entidades públicas y a otras expresamente autorizadas por la Ley, dirigidos a beneficiar personas costarricenses, extranjeros residentes legales en el país, menores independientemente de su condición migratoria, y en condición de pobreza o pobreza extrema.

La Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, sus reformas, y su Reglamento (Nº 35873 de octubre del 2010), faculta a la Desaf, para analizar la información que reportan las Unidades Ejecutoras, referente a los logros de los programas y proyectos financiados y de elaborar los respectivos informes anuales. Dicha labor recae en la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de la Desaf.

Como parte del proceso de administrar del Fodesaf, corresponde la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos transferidos a instituciones del Estado costarricense, para la ejecución de los distintos programas y proyectos, que orientan su quehacer a brindar bienes y servicios en diferentes áreas como: salud, educación, desempleo, vivienda, infraestructura comunal y protección social.

El presente informe, tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2020 del *Programa Becas Estudiantiles*, al cual se le asignaron recursos por Ley, por un monto de ₡2 794 782 334,00, de los cuales fueron disminuidos ₡42 760 072,80 debido a la disminución de ingresos que el Fondo sufrió producto de la pandemia COVID-19.

Los recursos asignados mediante Presupuesto Ordinario fueron, con el fin de otorgar subsidios económicos que ayudaran a solventar los fenómenos de la deserción, el rezago y la inasistencia educativa. La beca está destinada a estudiantes que cursan estudios de postsecundaria o desean matricularse en una carrera impartida por una institución técnica, parauniversitaria o universitaria (pública o privada), reconocidas por el Consejo Superior de Educación y Consejo Nacional de Educación Superior (Conesup) respectivamente.

Este informe consta de cinco apartados, el primero, se refiere a la información general del programa, donde se describen los aspectos más relevantes de la “ficha técnica descriptiva”, documento que aporta

## Informe de ejecución anual - Programa Becas Estudiantiles, 2020

o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, así como documentos relacionados, en el que se describe la normativa que le da sustento, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

El segundo apartado, contiene un resumen de la información histórica del comportamiento de la ejecución programática y presupuestaria del programa; en el tercer apartado, se describen los resultados obtenidos del período 2020, concerniente a los alcances de orden programático asociados a la ejecución presupuestaria; a partir de los indicadores de ejecución que lleva la Desaf, mediante el sistema de control y seguimiento.

En el cuarto apartado, se detalla información de la liquidación presupuestaria; y el quinto, contiene el detalle de las conclusiones generales, destacando los aspectos más relevantes que se encontraron sobre la ejecución del programa durante el año 2020.

## 1. Generalidades del Programa

**Tabla 1**  
**Generalidades del Programa Becas Estudiantiles**

ITEMS	DETALLE								
Descripción de la problemática	N/d								
Año de inicio	1997								
Ley de creación	Ley 7658 del 11 de febrero de 1997 Publicada en La Gaceta No. 41 del 27 de febrero de 1997 "Creación del Fondo Nacional de Becas y su reglamento".								
Institución	Fondo Nacional de Becas (Fonabe). Ministerio de Educación Pública (MEP)								
Unidad Ejecutora	Fondo Nacional de Becas.								
Autoridad responsable	MSc. Leonardo Sánchez Hernández, Presidente de la Junta Directiva								
Objetivo general	Contribuir con la disminución de los índices de deserción e inasistencia estudiantil, mediante el otorgamiento de becas a estudiantes en condición de pobreza extrema o pobreza.								
Objetivo Específico	Apoyar económicamente a los estudiantes en condición de pobreza extrema o pobreza, mediante el otorgamiento de una beca mensual en el producto de Post-Secundaria.								
Presupuesto asignado.	<table> <tr> <td>Presupuesto Ordinario</td> <td style="text-align: right;">¢2 794 782 334,00</td> </tr> <tr> <td>Extraordinario 01-2020 (compromisos 2019)</td> <td style="text-align: right;">1 410 400,00</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>¢2 796 192 734,00</b></td> </tr> </table>	Presupuesto Ordinario	¢2 794 782 334,00	Extraordinario 01-2020 (compromisos 2019)	1 410 400,00	<b>Total</b>	<b>¢2 796 192 734,00</b>		
Presupuesto Ordinario	¢2 794 782 334,00								
Extraordinario 01-2020 (compromisos 2019)	1 410 400,00								
<b>Total</b>	<b>¢2 796 192 734,00</b>								
Presupuesto programado y aprobado	<table> <tr> <td>Presupuesto Ordinario</td> <td style="text-align: right;">¢2 794 782 334,00</td> </tr> <tr> <td>Extraordinario 01-2020 (compromisos 2019)</td> <td style="text-align: right;">1 410 400,00</td> </tr> <tr> <td>Extraordinario 02-2020</td> <td style="text-align: right;">(¢ 42 760 072,80)</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>¢2 753 432 661,20</b></td> </tr> </table>	Presupuesto Ordinario	¢2 794 782 334,00	Extraordinario 01-2020 (compromisos 2019)	1 410 400,00	Extraordinario 02-2020	(¢ 42 760 072,80)	<b>Total</b>	<b>¢2 753 432 661,20</b>
Presupuesto Ordinario	¢2 794 782 334,00								
Extraordinario 01-2020 (compromisos 2019)	1 410 400,00								
Extraordinario 02-2020	(¢ 42 760 072,80)								
<b>Total</b>	<b>¢2 753 432 661,20</b>								



Informe de ejecución anual - Programa Becas Estudiantiles, 2020

ITEMS	DETALLE
Descripción de productos	<b>Beca post secundaria:</b> Las becas de postsecundaria es una ayuda económica para estudiantes en pobreza o pobreza extrema que les permita cursar estudios en una universidad pública o privada. Por las características de la modalidad, este producto no contempla rangos de edad.
Población Meta	<b>Beca de Postsecundaria:</b> Son estudiantes que cursan estudios de postsecundaria o desean matricularse en una carrera impartida por una institución técnica, parauniversitaria o universitaria (pública o privada), reconocidas por el Consejo Superior de Educación y Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) respectivamente. Los solicitantes deben haber concluido la secundaria (académica o técnica) y haber obtenido su título de bachillerato. Que califiquen para el beneficio de acuerdo a los parámetros de selección establecidos por el FONABE y presentar condición de pobreza extrema o pobreza. Es importante indicar que la edad para tener acceso a esta modalidad de becas es de los 17 años en adelante.
Convenios y Adendas	Para el periodo presupuestario 2020, se encuentra vigente el convenio de cooperación y aporte financiero MTSS/DESAF/FONABE, firmado el 16 de enero del año 2018, con una vigencia hasta el periodo presupuestario 2021.

Fuente: Ficha Descriptiva del Programa (Página Web [www.fodesaf.go.cr](http://www.fodesaf.go.cr))

## 2. Ejecución histórica del programa

Este apartado, resume y analiza el comportamiento de los recursos del Fodesaf otorgados al Fonabe para la ejecución del programa, durante los últimos cinco años, considerando el gasto efectivo.

**Tabla 2**  
**COSTA RICA, FONABE: Recursos (asignados, girados y ejecutados) y cantidad de personas beneficiarias del Programa Becas Estudiantiles. Años 2016 a 2020.**

Años	Recursos (en millones de colones)			% de Ejecución	Personas Beneficiarias
	Asignados	Girados	Ejecutados		
2016	18 675	18 484	18 067	96,74	78 494
2017	18 625	18 432	18 609	99,91	79 496
2018	18 950	18 644	18 434	97,27	79 609
2019	10 888	10 887	10 460	96,06	79 624
2020	3 179	2 605	2 601	91,84%	2 307

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, Página Web [www.fodesaf.go.cr](http://www.fodesaf.go.cr)

En su liquidación anual, Fonabe reporta el presupuesto modificado, los ingresos reales y lo realmente ejecutado para los últimos cinco años que se enumeran en la Tabla 2, mostrando un incremento en la atención al número de beneficiarios efectivos para el *Programa Becas Educativas*. Se debe aclarar, que, en el año 2020, Fonabe disminuyó considerablemente su presupuesto por cuanto se trasladaron recursos asignados por Convenio al Instituto Mixto de Ayuda Social para financiar el programa “Crecemos”. De la Tabla 2, se desprende además que el Fonabe para dichos periodos tuvo una ejecución promedio de un 96,95%.

En relación con la atención de los beneficiarios, se destaca que el 2019, fue el año con la cobertura más extensa, mientras que el 2020 ha sido la más baja, esto debido a la disminución de recursos. Las becas de Post secundaria, la única fuente de financiamiento es el Fodesaf.

## 3. Resultados del Periodo

A continuación, se presenta los principales resultados programáticos y presupuestarios del programa en 2020.

### 3.1 Ejecución programática

En la Tabla 3, se detalla la información de las metas programadas y ejecutadas por trimestre y el acumulado anual, referidas a personas beneficiadas.

Sobre este particular, cabe recordar que los beneficiarios de Fonabe son los mismos todo el año, y que un beneficiario recibe una beca con 12 desembolsos o según su plan de estudios.

**Tabla 3**  
**COSTA RICA, FONABE: Distribución anual de beneficiarios (programados y atendidos)**  
**Programa Becas Estudiantiles, Beca Post Secundaria, por trimestre, 2020**

Productos	Trimestre				Anual
	I	II	III	IV	
<b>Beca Post Secundaria</b>					
Programado	2 806	2 810	2 806	2 634	2 764
Atendidos	1 076	2 562	2 796	2 792	2 307

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

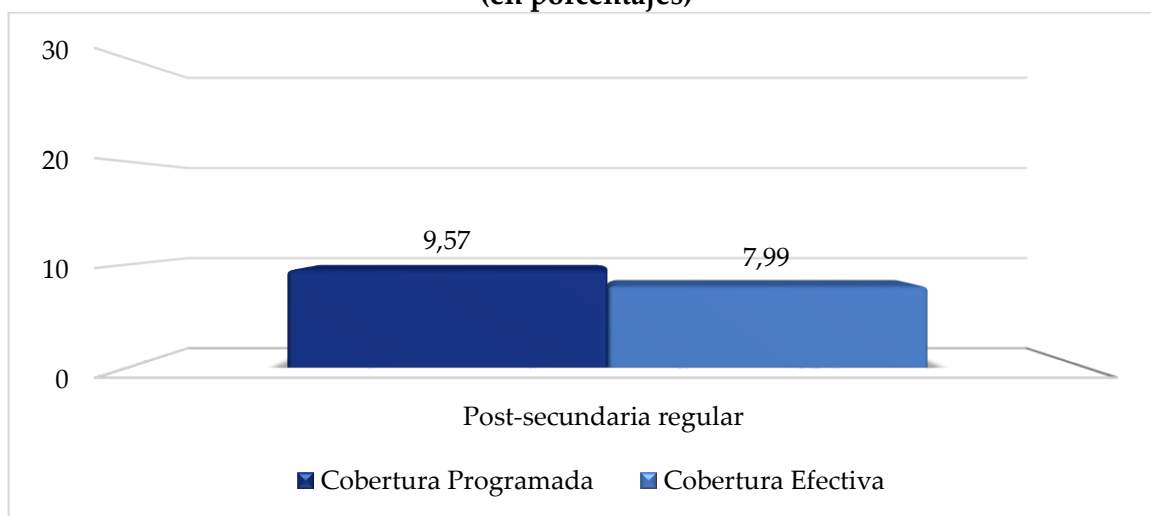
Como se desprende de los datos de la Tabla 3, la ejecución fue inferior a la programación en los tres primeros trimestres del año y superior en el último, no obstante, considerando la totalidad del programa la ejecución fue menor a la programada inicialmente.

#### 3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios

La Cobertura Potencial permite comparar los beneficiarios programados con la población objetivo-estimada (28 875 personas). Este porcentaje indica que la cobertura alcanza un 9,57%, o sea; se programó atender un total de 2 764 personas con becas de Post Secundaria.

La cobertura efectiva muestra porcentajes, como resultado de comparar la población beneficiada con la población objetivo, siendo en total de un 7,99%, beneficiando en promedio a 2 307 personas con beca.

**Figura 1**  
**COSTA RICA, FONABE: Indicadores de Cobertura**  
**Programa Becas Estudiantiles. 2020**  
**(en porcentajes)**



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

### 3.2 Ejecución presupuestaria

En la Tabla 4, se detalla la información trimestral y acumulada del periodo presupuestario 2020, contiene los recursos programados y la ejecución por trimestre y acumulado.

**Tabla 4**  
**COSTA RICA, FONABE: Distribución anual de los recursos programados y ejecutados,**  
**Programa Becas Estudiantiles, Becas Post Secundaria, por trimestre, 2020**  
**(en colones)**

Producto	Trimestre				Anual
	I	II	III	IV	
<b>Beca Post secundaria</b>					
Programado	698 694 000	700 104 400	698 694 000	655 866 000	2 753 358 400
Ejecutado	248 253 600	1 028 793 200	655 085 000	671 181 600	2 603 313 400

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

Se debe aclarar que hay una diferencia de ₡74 261,00 entre los recursos programados y los recursos asignados, debido a que ese monto no alcanza para entregar una beca completa por lo que no es posible incluirlo en los recursos programados.

## Informe de ejecución anual - Programa Becas Estudiantiles, 2020

En el 2020, el programa logra ejecutar en total el 94,55% de los recursos proyectados, además, se observa que en el segundo trimestre la programación y la ejecución fue mayor en comparación con el resto de los trimestres. El aumento de la programación, es debido a que se incluyeron los compromisos por pagar por ¢1 410 400,00 para el pago de 4 becas de Post secundaria; y con respecto al aumento de recursos ejecutados, correspondió a que se realizaron desembolsos a personas que no se les realizó el pago en el primer trimestre.

Por otra parte, en el último trimestre se observa una disminución de recursos tanto en programación como en ejecución, esto como resultado de la disminución de ingresos que presentó al Fondo debido a la pandemia por COVID19. En atención al oficio MTSS-DESAF-OF-6018-2020 de fecha 26 de mayo, el Fonabe presentó un presupuesto extraordinario con una disminución de ¢42 760 072,80 que se aplicó en el cuarto trimestre del año.

### **3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios**

#### **Presupuesto Extraordinario 1-2020**

Mediante Oficio FONABE-DAF-CTP-TES-003-2020 de fecha 06 de abril de 2020, se remite el presupuesto extraordinario 1-2020 y la devolución del superávit 2019. También, se remite copia del informe de la Contraloría General de la República mediante oficio de referencia N°04137, DFOE-SOC-0390 del 20 de marzo de 2020, en el cual se aprueba el presupuesto extraordinario 01-2020 de Fonabe.

Este documento fue aprobado por la dirección de la Desaf, en oficio MTSS-DESAF-OF-N°541-2020 del 14 de mayo de 2020.

#### **Presupuesto Extraordinario 2-2020**

En Oficio FONABE-DAF-CTP-TES-025-2020 de fecha 16 de setiembre de 2020, se remite el presupuesto extraordinario 2-2020 con la disminución de recursos producto del oficio MTSS-DESAF-OF-618-2020 del 26 de mayo de 2020 por un monto de ¢42 760 072,80. Además, se remite copia del informe de la Contraloría General de la República mediante oficio de referencia N°13784, DFOE-SOC-0898 del 7 de setiembre de 2020, en el cual se aprueba el presupuesto extraordinario 02-2020 de Fonabe.

Este documento fue aprobado mediante oficio MTSS-DESAF-OF-1021 de fecha 29 de setiembre de 2020

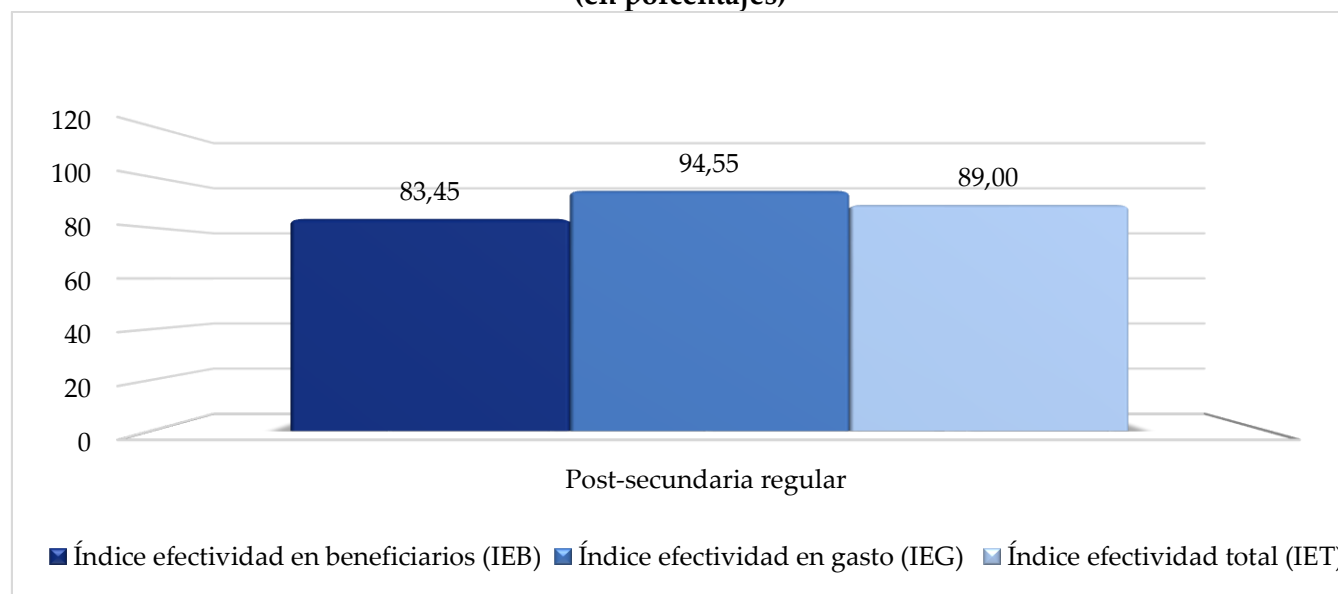
### 3.3 Análisis de indicadores

Este apartado se refiere al análisis de los indicadores, que se definieron para llevar a cabo el control y seguimiento durante el ejercicio económico. Se muestra la relación entre las metas alcanzadas y los recursos invertidos para la atención de las personas (eficiencia y eficacia). Cabe aclarar que, para su elaboración, se dispone de la información que proviene de las unidades ejecutoras, la cual se ajusta al cronograma de metas e inversión.

#### 3.3.1 Indicadores de resultados

La información que se obtiene de esta sección permite la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral, e incluye tres indicadores: índice de efectividad en beneficiarios, índice de efectividad en gasto, índice de efectividad total.

**Figura 2**  
**COSTA RICA, FONABE: Indicadores de Resultados**  
**Programa Becas Estudiantiles, 2020**  
**(en porcentajes)**



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

El Índice de Efectividad de Beneficiarios, alcanza un valor de un 83,45%, esto significa que se beneficiaron 2 307 personas de las 2 764 programadas con la beca de Post secundaria. Se dejaron de atender 450 personas.

El Índice de Efectividad de Gasto, para el Programa en su totalidad, es del 94,55%. Quedando sin gastar €150 045 000,00.

Integralmente, el programa presenta un Índice de Efectividad Total de 89,00%, el cual resulta del promedio de los Índices de Efectividad en Beneficiarios y Efectividad en Gastos.

### **3.3.2 Indicador de composición**

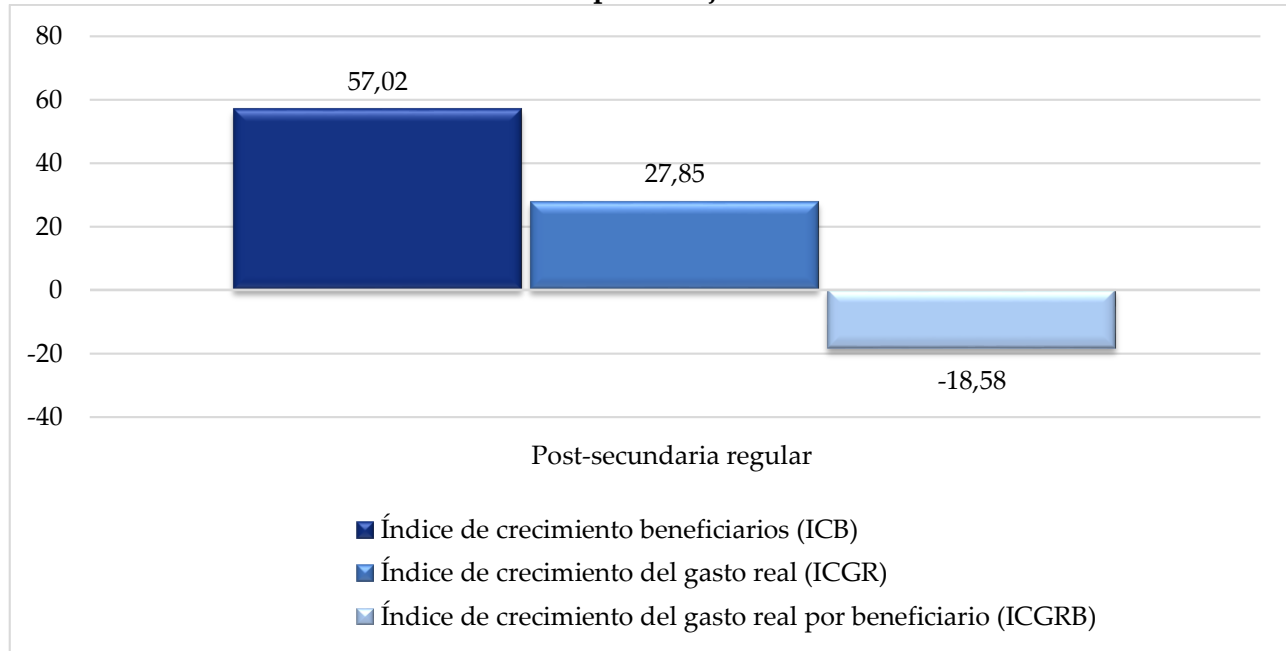
Este indicador, determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf llega efectivamente a los beneficiarios como transferencias en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado, y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos. Incluye el índice de transferencia efectiva del gasto.

El índice de transferencia efectiva del gasto, corresponde al 100%, e indica que, los recursos del Fodesaf se transfieren directamente a personas y no se utiliza todo o parte de éstos, para gastos administrativos ni de operación, prohibición que se establece en la ley N° 8783.

### **3.3.3 Indicadores de Expansión**

Miden los cambios en el comportamiento de las actividades de la población objetivo con respecto al año anterior, indican si el programa está creciendo en cuanto a beneficiarios y al gasto, o si por el contrario se está contrayendo. Para el caso del gasto, como lo que interesa son los recursos reales, se le descuenta la inflación para tener una mejor idea de si el poder adquisitivo de los recursos está aumentando. Como la mayor parte de los recursos se dedican a transferencias en dinero o en especie a las personas, el uso del índice de precios al consumidor aparece como un deflactor apropiado. Incluye tres indicadores: Índice de Crecimiento en Beneficiarios (ICB), Índice de Crecimiento del Gasto Real (ICG) y el Índice de Crecimiento Global (ICG).

**Figura 3**  
**COSTA RICA, FONABE: Indicadores de Expansión**  
**Programa Becas Estudiantiles. 2020**  
**(en porcentajes)**



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

El comportamiento interanual 2019-2020 del índice de crecimiento de beneficiarios del total del programa resulta un valor del 57,02%, lo que significa que con respecto al periodo 2019 el programa creció, y esto se aprecia más en números absolutos, en el 2019 se atendieron un total de 1 469 beneficiarios y en el 2020 a 2 307, o sea; 838 beneficiarios más. Este resultado, quizás esté asociado a que en el 2020 solamente ejecutaron con recursos Fodesaf estas becas de Post secundaria.

El índice de crecimiento del gasto real 2020, fue similar al anterior, creció en un 27,85%, este índice está asociado al cociente entre el gasto nominal efectivo (previo se mencionó que se aplicó un ajuste de recursos por ₡42 760 072,80 por la disminución de recursos de Fodesaf) y el IPC del 2020, además, al índice de crecimiento del gasto real 2020 de las becas de post secundaria regular

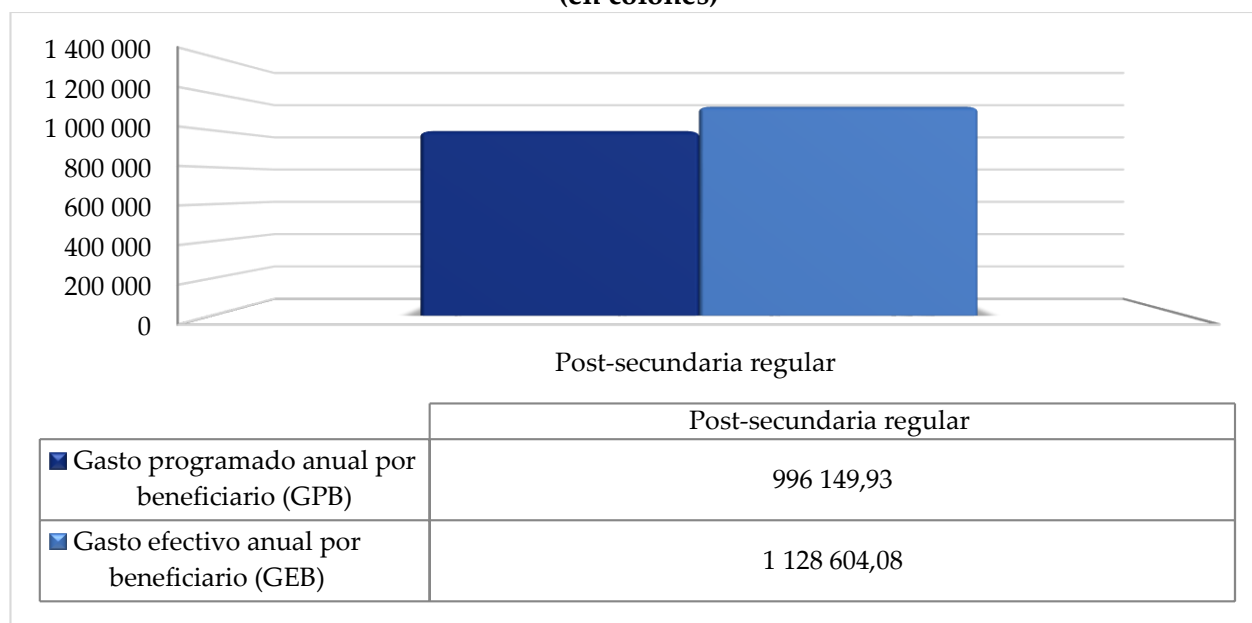
El Programa presenta un índice de gasto real por beneficiario del -18,58%.



### 3.3.4 Indicadores de gasto medio

Dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Depende de la estrategia establecida para la entrega del beneficio, las personas beneficiarias pueden recibir el subsidio solo una vez al año, unos meses del año o durante todo el año, los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluye tres indicadores: Gasto Programado por Beneficiario (GPB), Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB), Índice de Eficiencia Total (IEFT).

**Figura 4**  
**COSTA RICA, FONABE: Indicadores de Gasto Medio,**  
**Programa Becas Estudiantiles. 2020**  
**(en colones)**

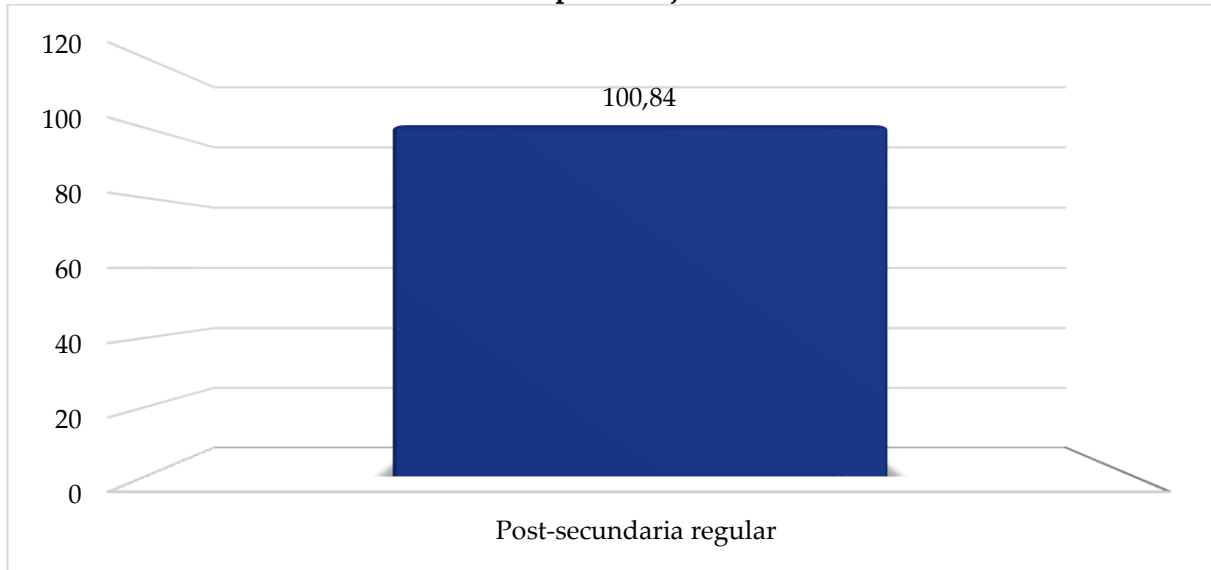


**Fuente:** Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

El Gasto Programado anual por Beneficiario, corresponde a ₡996 149,93, lo que significa que se entregarían aproximadamente ₡83 012,49,00 por mes y aunque no hay un monto fijo, ya que esto depende de varios factores (cantidad de materias, costo del periodo lectivo, entre otras) se calcula que cada estudiante recibió en promedio ₡1 128 604,08 al año, y un promedio mensual de ₡94 050,34.

El Índice de Eficiencia Total, mide la eficiencia con que se están utilizando los recursos, lo cual depende tanto del gasto realizado por beneficiario como del grado de ejecución, es decir, refleja si se están atendiendo más beneficiarios con el mismo gasto y si ello se produce con un mayor grado de ejecución.

**Figura 5**  
**COSTA RICA, FONABE: Índice de Eficiencia**  
**Programa Becas Estudiantiles. 2020**  
**(en porcentajes)**



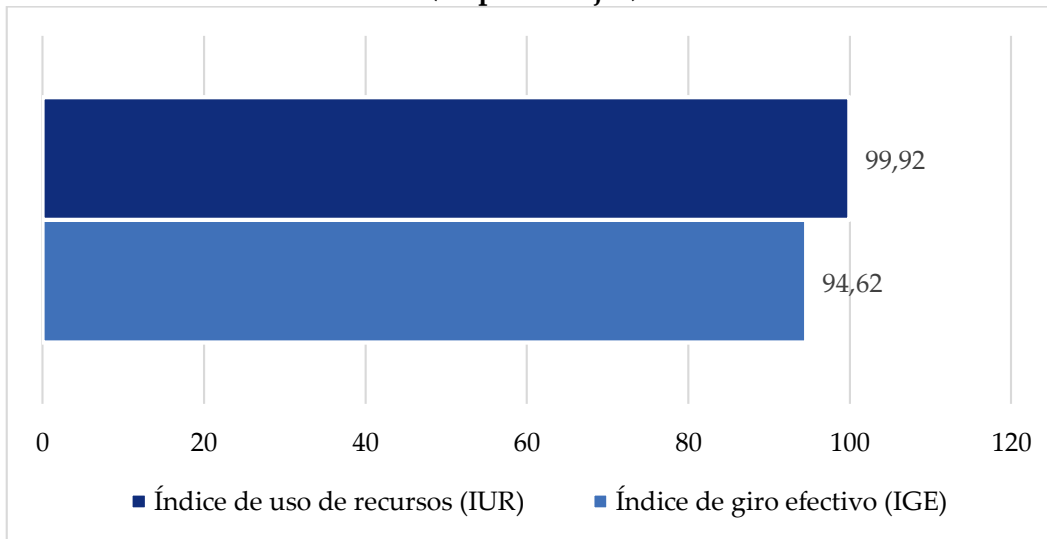
**Fuente:** Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

Se alcanza un Índice de Eficiencia total de 0.84% más de lo esperado, esto es debido a que los montos entregados en promedio fueron superiores a los programados.

### **3.3.5 Indicadores de Giro de Recursos**

Miden la disponibilidad y el uso de los recursos necesarios para cumplir con sus metas. Refleja tanto el accionar de la Desaf, con la movilización de recursos, como de las unidades ejecutoras. Se incluyen dos indicadores: Índice de Giro Efectivo (IGE) e Índice de Uso de Recursos (IUR).

**Figura 6**  
**COSTA RICA, FONABE: Indicadores de Giro de Recursos,**  
**Programa Becas Estudiantiles, 2020**  
**(en porcentajes)**



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

Para el 2020, según los datos reportados, el índice de giro efectivo fue del 94,62% (¢2 605 356 600,00) de los recursos programados en el año y el índice de uso de recursos, que son los recursos gastados de conformidad con lo girado, fue de un 99,92% (¢2 603 313 400,00). Se debe considerar que eventualmente podrían quedar compromisos pendientes de pago, debido a que no se logró realizar la totalidad de los depósitos en las cuentas bancarias a diciembre; generando un saldo de recursos sin utilizar por un monto de ¢2 043 200,00.

## 4. Liquidación Presupuestaria Anual

### 4.1 Presupuesto de Ingresos

#### FODESAF

Para el ejercicio 2020, el FODESAF mediante Presupuesto Ordinario le asignó al Fonabe una transferencia de recursos por la suma de 2 794 782 334,00.

Posteriormente, el Fodesaf mediante su Presupuesto Extraordinario N° 1-2020 disminuyó los recursos al Fonabe en ¢21 734 044,40 y en el Presupuesto Extraordinario N° 3-2020 le realizó una asignación adicional de recursos por el orden de ¢25 421 588,92.

## Informe de ejecución anual - Programa Becas Estudiantiles, 2020

Además, por medio de la Modificación N° 2-2020 se procede a incrementar recursos por ¢17 386 190,00

Lo anterior, nos da como resultado un presupuesto modificado de ¢2 815 856 068,52.

### FONABE

Por su parte el Fonabe incorpora en su presupuesto inicial una transferencia de recursos por ¢2 794 782 334,00, además de la incorporación del Presupuesto Extraordinario N° 1-2020 por ¢427 238 400,00 provenientes del superávit del año 2019. De los recursos del presupuesto extraordinario, ¢425 828 000,00 están siendo reintegrados al Fodesaf y ¢1 410 400,00 se utilizarán para el pago de becas comprometidas del periodo anterior, las cuales en principio fueron enviadas a pago, pero estos pagos fueron rebotados al estar en cuentas bancarias cerradas o inactivas en el Banco Nacional. Los ¢425 828 000,00 fueron reintegrados al Fodesaf el 23 de marzo del presente año, mediante movimiento N° 27959.

Posteriormente, en el Presupuesto Extraordinario N° 2-2020 se procede a disminuir el presupuesto en ¢42 760 072,80, los cuales serán devuelto al Fodesaf, para un total de un presupuesto modificado de ¢3 179 260 661,20.

PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	PRES. EXTRAORDINARIO N° 1-2020	PRES. EXTRAORDINARIO N° 2-2020	PRESUPUESTO MODIFICADO
BECAS ESTUDIANTILES	2 794 782 334,00	427 238 400,00	-42 760 072,80	3 179 260 661,20

### **4.2 Ingresos reales**

Durante el ejercicio 2020, el Fonabe refleja ingresos totales por ¢3 032 595 000,00, de los cuales ¢2 605 356 600,00, corresponden a recursos girados por el Fodesaf durante el año 2020, ¢1 410 400,00 compromisos del año 2019 y ¢425 828 000,00 que corresponden al superávit del año 2019 y que fueron reintegrados al Fodesaf, el 23 de marzo del 2020.

El porcentaje de ingresos reales del periodo 2020 con respecto al presupuesto de ingresos es por 95,39%.

### 4.3 Presupuesto de Egresos

El Presupuesto de Egresos al igual que el de Ingresos fue por la suma de ¢3 179 260 661,20.

### 4.4. Egresos reales

Durante el ejercicio 2020, el Fonabe refleja egresos totales por ¢3 029 141 000,00, de los cuales ¢2 061 903 000,00, corresponden a egresos del periodo, ¢1 410 400,00 compromisos del año 2019 y ¢425 828 000,00 que corresponden al superávit del año 2019, que fueron reintegrados al Fodesaf.

El porcentaje de ingresos reales del periodo 2020 con respecto al presupuesto de ingresos es por 95,28%.

<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO</b>	<b>RECURSOS DISPONIBLES POR FONABE 2020</b>	<b>EJECUTADO 2020</b>	<b>SUPERAVIT 2020</b>
3 179 260 661,20	3 032 595 000,00 95,39%	3 029 141 400,00 95,28%	3 453 600,00

**NOTA:** De los ¢3 032 595 000,00 como recursos disponibles, se incluyen ¢2 605 356 600,00 como recursos girados del periodo 2020. Asimismo, en la columna de ejecutado igualmente se reflejan ¢2 601 903 000,00 como gastos propios del periodo.

### 4.5 Superávit

Comparando los ingresos reales por ¢3 032 595 000,00 con los gastos reales del periodo 2020 por ¢3 029 141 400,00, se refleja un superávit de ¢3 453 600,00.

## 5. Conclusiones

Los resultados que genera el Sistema de Indicadores se basan en la información de los Cronogramas de Metas e Inversión aprobados según presupuesto 2020 por ¢2 753 432 661,20 y la información trimestral que remite la unidad ejecutora para el control y seguimiento del programa, además se consideran otros insumos para la elaboración del presente informe:

- Fonabe programa ¢2 753 358 400,00 para la ejecución del 2020, quedando ¢74 261,00 sin programar, debido a que ese monto no alcanza para entregar una beca completa.
- En promedio, se beneficiaron 2 307 personas, de las 2 764 que se habían programado en el 2020. En general, el resultado del programa en términos de efectividad en beneficiarios no fue lo esperado ya que se dejaron de atender a 450 personas, lo que significa que tampoco logra ejecutar la totalidad de los recursos; quedando sin gastar ¢150 045 000,00.
- En relación con el gasto medio, en las becas de post secundaria se programó un promedio de ¢83 012,49 por mes por beneficiario y al finalizar el año, el promedio otorgado fue de ¢94 050,34; cabe aclarar que estas becas no tienen un monto fijo, esto en razón que se consideran varios factores para definirlo, entre ellos: cantidad de materias, costo del periodo lectivo, centro de estudio, entre otras.
- Con respecto al índice de eficiencia, fue superior al esperado en un 0,84%, lo que significa que se entregaron montos por mes superiores a los programados.
- Para el 2020, según los datos reportados, el índice de giro efectivo fue del 94,62% (¢2 605 356 600,00) de los recursos programados en el año y el índice de uso de recursos, conforme a lo girado, fue de un 99,92% (¢2 603 313 400,00). Se debe considerar que eventualmente podrían quedar compromisos pendientes de pago, debido a que no se logró realizar la totalidad de los depósitos en las cuentas bancarias a diciembre; generando un saldo de recursos sin utilizar por un monto de ¢2 043 200,00. En relación con el saldo sin utilizar, se puede atribuir a los compromisos pendientes de pago, debido a que no se logran realizar todos los depósitos en los bancos; sobre este particular, el Fonabe deberá informar cual es el compromiso y así lograr determinar el monto total sin gastar.

### Informe de ejecución anual - Programa Becas Estudiantiles, 2020

- Durante el 2020, el Fonabe realizó pagos de becas que eran compromisos del 2019, las cuales fueron incluidas en la programación del segundo trimestre de ese año; sin embargo, fueron canceladas en el tercer trimestre en su totalidad.
- El superávit del año 2020 por de ¢3 453 600,00, de acuerdo con el artículo N° 27 de la Ley 8783, Reforma a la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.